



ORD: EXP. Nº 824

EXP: Nº 53, XIV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: "Mejoramiento Camino Cabo Blanco - Las Marías, (Nuevo Acceso Norte a Valdivia)".

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 15 de marzo de 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

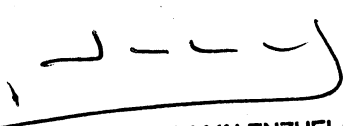
A : SEÑOR INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL
XIV Región - VALDIVIA

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, los montos de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustados de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copias de los comprobantes de depósito respectivos.

1º JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA: RUT: 60.312.005-1 - CUENTA CORRIENTE: 72.100.113.687				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
1116/2016	17	LARA PINEDA FIDEL	V-22-2017	\$3.640.989.-
1116/2016	19	LARA PINEDA FIDEL	V-22-2017	\$951.094.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


EAG/JCC/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- Nº Proceso 10739115


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS